

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 81.—Administrador, D. RAFAEL SALLESTEROS.

SABADO 8 DE SETIEMBRE DE 1877.

Número 2.833.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

LA MUERTE DE THIERS.

Pocas veces podremos agradecer tanto á las Agencias telegráficas el retraso de sus noticias como ayer se lo hemos agradecido, al saber por ellas que en la tarde del lunes había muerto cerca de París aquel hombre de Estado ilustre en quien ahora se cifraban, á pesar de sus años, las esperanzas de la Francia liberal.

Le cuesta trabajo al ánimo dar asenso á estas noticias, y aún creer posibles estas desgracias. Parece que los hombres que han ilustrado un siglo; que han creado ó reorganizado un pueblo; que han abierto grandes destinos á las generaciones de su tiempo, y dirigiéndolas á ellos desde las alturas del poder y del genio, debieran ser inaccesibles á aquella ley de la naturaleza que quiere que todo lo que existe perezca y se confunda nuevamente en su seno de madre. No nos contenta el recuerdo que nos dejan, ni la gloria que del exceso de la suya nos prestan; no nos satisface verlos, ya muertos, brillar en el oscuro porvenir como grandes lucirnios que enseñan el término de un viaje para pocos prometido; se nos antoja que han de vivir siempre á nuestro lado; que necesitamos y hemos de oír siempre su consejo; que cuando nuestra vida se extinga, ellos han de quedar con las generaciones que nos sucedan, para educarlas y dirigir las también.

Thiers era uno de estos hombres: su existencia está enlazada por larga serie de trabajos, de sufrimientos, de triunfos y aun de errores á la del país que le vio nacer, y la misión de sus últimos años había hecho de él, más que un ciudadano y una gloria de Francia, una esperanza y un ejemplo para todos los espíritus liberales de nuestro tiempo. Por esto no nos inspiran mas que sentimientos de desdénosa compasión aquellas almas rencorosas que—abierta todavía la tumba del ilustre estadista—sólo tienen memoria para sus flaquezas no pudiendo perdonar al conservador de siempre y al monárquico de otros días, que haya consagrado los posteros de su vida á la alianza de la libertad con el orden y de la autoridad con la democracia.

II.

Luis Adolfo Thiers nació en Marsella el día 16 de abril de 1797. Su padre era comerciante; habíanlo arruinado las vicisitudes de la revolución, y el joven Luis Adolfo debió á sus primos Andrés y José Chenier una beca del Liceo de Marsella, donde inició brillantemente sus estudios en 1806.

A los diez y ocho años de edad empezó á cursar jurisprudencia en Aix, íntimamente unido por los vínculos de una fraternal amistad al célebre historiador Mr. Mignet se recibió abogado en 1820, dedicándose desde esta época

á los trabajos políticos y literarios, por los que mostraba una decidida vocación.

Eran aquellos tiempos difícilísimos para la juventud que profesaba ideas liberales. El gobierno de la restauración acentuaba la política de resistencia, y perseguía todas las manifestaciones del espíritu democrático que se agitaban en el seno de la sociedad francesa. Thiers, como la mayoría de los jóvenes de su tiempo, era un ardiente jacobino. Demostró lo avanzado de sus ideas con ocasión de un concurso abierto por la Academia de Aix sobre el *Elogio del Marqués de Vauvenargues*. El mejor de todos los discursos presentados era el de Thiers; pero el jurado cuya mayoría estaba compuesta de realistas, lo desechó, aplazando la concesión de premio para el año inmediato. Thiers se vengó de sus adversarios de una manera tan noble como ingeniosa. Volvió á enviar íntegro y sin enmendarlo su primer discurso, y escribió otro que hizo venir al mismo tiempo de París por la posta. Los jurados adjudicaron el premio á este último trabajo y el accedió al primero. Los biógrafos de Thiers encomian la sorpresa del jurado al conocer el nombre del autor del discurso á que acababan de otorgar el premio. Mr. Thiers ha conservado el recuerdo de este hecho durante toda su vida, y á menudo lo refería con su habitual grasejo, vanagloriándose tanto ó más de este triunfo que de todos los que obtuvo después en su larga carrera política y parlamentaria.

En 1821 fué á París con Mignet á buscar fortuna. Eran pobres no tenían protectores. Thiers, mas atrevido se procuró la amistad del célebre diputado Manuel, y con su apoyo logró entrar en la redacción de *El Constitucional*, el mas importante de los periódicos liberales de aquella época. Muy pronto sus trabajos le señalaron un lugar distinguido en el periodismo político, en la república literaria y en los salones de los personajes más influyentes de ese tiempo, como La tte. Mr. Thiers era un periodista apto para discurrir sobre todo género de asuntos, siempre dispuesto al ataque y á la defensa, vivo, resuelto, emprendedor, y que se revelaba en muchos de sus trabajos como verdadero hombre de estado.

En 1823 compartiendo tareas mas serias con las del periodismo empezó á publicar su famosa y conocida *Historia de la Revolución francesa*. Los dos primeros tomos, que comprenden la historia de la Constituyente y de la Asamblea Legislativa, son muy notables por la claridad del estilo y por el interés dramático del relato, pero revelan la inexperiencia de su autor Monsieur Thiers lo comprendió y se consagró á los diferentes estudios especiales que suponía aquel libro, aprendiendo del baron Louis Hacienda y del general Foy y sobre todo de Jomini, el arte de la guerra, instruyéndose en Vincen-

nes en el ataque y la defensa de las plazas, consultando cartas geográficas y estratégicas, diarios del tiempo de la revolución, memorias inéditas, relaciones oficiales, todo lo que podía dar interés á su obra y depurar la verdad de los acontecimientos. La obra, así continuada, causó una profunda impresión. Su espíritu liberal se comunicó al país, donde fué acogida con entusiasmo, y aunque no está exenta de errores y defectos, no pudo menos de aplaudirse siempre aquella moderada y razonable rehabilitación de los actos y de los principios revolucionarios, hecha con gran valor frente á la monarquía que la Revolución había decapitado, á la nobleza nivelada y al clero despojado por los hombres de 1789 y 1793.

La *Historia de la revolución francesa*, de Thiers, influyó señaladamente en la revolución de 1830 y contribuyó á preparar la, como mas adelante y de un modo análogo había de influir otro libro también digno de memoria, la *Historia de los Girondinos*, de Lamartine.

III.

La segunda época de la vida de Thiers, que empieza cuando la fundación del *National*, fué mas accidentada é importante.

Era en 1829. Se había formado el ministerio Polignac para anular la Carta y derribar el gobierno representativo. Iba á empezar una lucha decisiva. El *Constitucional* no satisfacía sus necesidades, y Thiers fundó con Mignet y Armand Carrel el *National*, encargándose de su dirección. Tratóse de defender la Carta á todo trance. Mr. Thiers hizo del periódico una máquina de guerra. Su artículo sobre esta maxima constitucional *el rey reina y no gobierna*, fué un acontecimiento que preparó los espíritus á la resistencia.

En el desarrollo de su oposición, llegó hasta el punto de que el *National* propusiera reemplazar á Carlos X con Luis Felipe de Orleans. Thiers redactó la valerosa protesta de la prensa contra las Ordenanzas de julio, llamando al pueblo á las armas en defensa de las libertades constitucionales, y victoriosa la revolución, contribuyó poderosamente á que Luis Felipe aceptara la corona, fundándose con su concurso la monarquía liberal que gobernó la Francia hasta 1848.

En ella ocupó Thiers un puesto importantísimo. Presidente del Consejo, ministro del Interior, de Hacienda, de Instrucción y Comercio y de Negocios extranjeros, en diversas épocas procuró desenvolver, aunque con un sentido mas liberal que el de Monsieur Guizot, el programa del partido conservador ó doctrinario.

En los últimos tiempos de la monarquía de julio después de abandonar el poder revelando quejas infundadas contra Luis Felipe, acentuó ese sentido. En esta época Mr. Thiers era ya uno de los estadistas mas importantes y respetados de Francia. Su talento, su inteligencia

de los negocios, sus dotes de administrador bueno y celoso, su palabra elocuente y persuasiva, su instrucción y su laboriosidad le habían conquistado un nombre y una reputación envidiables.

Desde 1844 hizo una oposición tenaz á los ministros de Luis Felipe y aunque se negó á contribuir á los movimientos que preparaban la revolución de febrero logró recobrar su antigua popularidad. Entonces se leían sus discursos en los círculos, en los cafés y en las calles, como en 1829 los artículos que escribía en el *National*. Ha conservado y aumentando esa popularidad hasta nuestros días y le sigue al sepulcro reflejada en la admiración de todo un pueblo, y en el homenaje que el mundo entero tributa á sus altas condiciones de hombre de gobierno y á su intachable patriotismo.

En la noche del 23 al 24 de febrero de 1848 fué llamado por el Rey á las Tullerías y recibió el encargo de formar con Odilon Barrot un nuevo ministerio que no logró ejercer la autoridad ni contener la revolución. Proclamada la república, Mr. Thiers dimitió, y aceptando los hechos consumados, envió su adhesión al gobierno provisional.

IV.

Electo diputado para la Constituyente por cuatro departamentos, vino á la Asamblea porque no quería permanecer ajeno á los destinos de su patria, ni entendía olvidar sus anteriores opiniones, contribuyendo á fundar el nuevo orden de cosas sobre bases sólidas y duraderas. Los exagerados consideraron su elección un peligro para la república pero Mr. Thiers hizo que se desvaneciera este injusto cargo poniendo al servicio del gobierno su buen sentido, su inteligencia y su práctica gubernamental, y administrativa.

Mr. Thiers formó en la derecha de la Constituyente, contribuyendo á salvar el orden de las exageraciones de los demagogos y combatiendo á Napoleon, á quien, sin embargo, votó para la presidencia. Poco después pronunció una de sus más célebres frases: «el imperio está hecho;» y con efecto, poco tiempo después Napoleon lo restauraba. Antes de este acontecimiento, y con ocasión de las jornadas de julio y de los excesos socialistas que en aquella época produjeron la caída de la república y la pérdida de la libertad, Thiers había combatido enérgicamente esas desorganizadoras doctrinas. Anda aún en manos de todos, cuando se trata de oponerles argumentos originales y de fuerza incontrastable, su obra *La Propiedad*, que tanto influyó en la opinión, por la claridad y lucidez con que se exponen los principios mas sanos y generalmente admitidos sobre la naturaleza de aquel derecho.

El golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851 lo llevó á Mazas, de donde fué desterrado á Alemania, dirigiéndose á Francfort. Su fiel amigo Mignet le acompañó hasta Strasburgo. Perma-

neció en Alemania hasta agosto de 1852, en que, sin solicitarlo, fué autorizado para regresar á su patria. En ella vivió completamente retirado de la política durante once años, consagrándose á sus estudios históricos, artísticos y literarios, y publicando nuevas ediciones de su *Historia de la revolución* y de la *Historia del consulado y del imperio*, que habían aparecido en 1745, y que es en esta esfera la mas notable y apreciada de sus obras.

Mr. Thiers volvió á la Cámara de Diputados, bajo el imperio, en 1863. á pesar de los obstáculos que le suscitó el ministerio, pronunciando durante esa legislatura discursos notabilísimos sobre las libertades necesarias y el estado de la Hacienda. Aplicóse sobre todo á discurrir de los asuntos internacionales, en los que fué más viva y temida su oposición. Su discurso de 3 de mayo de 1866 sobre la política prusiana después de la guerra de los duques del Elba, produjo extraordinario efecto en la Cámara, que aplaudió vivamente sus inclinaciones pacíficas. Napoleon creyó necesario contestarle por sí mismo. Thiers prosiguió su obra y terminó aquella legislatura combatiendo con calor el sistema de las candidaturas oficiales.

Cuando el imperio, á principios de 1870, quiso buscar apoyo para sus tentativas liberales en un nuevo plebiscito, Mr. Thiers figuró entre los pocos diputados que combatieron ese plebiscito.

Aún fueron menos los que siguieron en su actitud frente á la declaración de guerra contra Prusia, tan funesta para Francia. El discurso mas importante que pronunció contra esa declaración (15 de julio de 1870), fué acogido por las interrupciones é injurias mas violentas. Algunos de sus electores calificaron la conducta del ilustre hombre de Estado de anti-francesa, anti-nacional y anti-política.

Algunos imperialistas y gentes del pueblo de París señaladas por la exageración de sus ideas antisociales, á quienes el Emperador y sus agentes halagaron siempre, atropellaron su casa de la calle de San Jorge, invocando un mentido delirio patriótico. Este saqueo precedió al de que fué también objeto su casa algunos meses después, cuando mandaba en París la *Commune*, esa creación de la demagogia y del imperio.

El 4 de setiembre de 1870, al deliberar el Cuerpo legislativo bajo la impresión del desastre de Sedan, y cuando la opinión reclamaba que fuera destituido el Emperador, Mr. Thiers presentó una proposición que contenía estos dos artículos:

«Artículo 1.º El Cuerpo legislativo establece una comisión de defensa nacional.

«Artículo 2.º Se convocará una Asamblea constituyente inmediatamente que las circunstancias lo permitan.»

Proclamada la república por el pueblo de París y constituido el gobierno

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

21

sas, moletas, rastrillos, soleras, quejeros, anquileras ó tablas, incurra en la pena de 25 libras aplicadas, el tercio al Real Patrimonio, el otro al Administrador, y el otro al Juez administrador como ejecutor de dichas penas.

XXII.

Otrosi.—Ordeno y mando, que ninguna persona de cualquier condicion que sea pueda tomar agua que no sea propia ó comprada legítimamente, para llenar cisternas, bajo la pena de 25 libras aplicadas como arriba.

XXIII.

Otrosi.—Ordeno y mando, que la boquera de la acequia mayor desde la casamata del azud viejo al brazal del alfarce; limpie todos los años y también siempre que convenga lo restante de dicha acequia hasta el brazal de San Roque, á costa de los interesados de agua vieja y terrateniente, por mitad á disposición del administrador.

XXIV.

Otrosi.—Ordeno y mando, que el desagüador ó boquera de almarjal hasta el mar se tenga siempre abierta y corriente, con encargo especial, á persona que se obligue á ello por arrendamiento, á fin de evitar el daño que causa á la salud pública la deten-

20

ESTATUTOS.

XIX.

Otrosi.—Ordeno y mando, que todos los regantes hayan de poner y mantener los canetes, tablas y soleras en las presas, para su riego de los brazales ó hijuelas que tienen arrosego señalado á las medidas correspondientes segun estilo, dentro del mismo término de los seis meses y en su defecto, lo mandará hacer el administrador á costa de los interesados.

XX.

Otrosi.—Ordeno y mando, que en todas las acequias que hay dentro de las poblaciones de Muchamiel, San Juan, Benimagrell y Villafranca, se hagan los quejeros que faltan y sean suficientes para precaver las desgracias que por no haberles suceden en tiempo de avenidas, y que se construyan puentes en los parajes que fueren necesarios para el tránsito de los carruajes, como asimismo en el resto de la huerta, á costa de los comunes de dichas poblaciones, en lo que mira á la acequia mayor, y de los interesados en los brazales por lo respectivo á la huerta: todo á direccion y conocimiento del Administrador, á fin de que se ejecute con el menor posible gasto.

XXI.

Otrosi.—Ordeno y mando, que el que quite, rompiere, ó descompusiere alguna de las dichas pre-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

17

nistrador hacer gasto alguno que sea mayor de cincuenta libras, y reparos de la conservación del pantano y sus azudes, sin proceder orden y aprobación de esta intendencia, consultando para ello los motivos de la urgencia, calidad, modo, traza ó forma, que en la obra ó reparo se haya de tener presente, para su mayor seguridad y todas las que no llegaren á cincuenta libras las pueda mandar hacer á jornal ó en la forma mas conveniente.

XII.

Otrosi.—Ordeno y mando á dicho administrador sea cuidadoso en tener en su poder patron fiel de reloj de arena marcado con las Reales armas para que con él pueda comprobar los que se dan á los martaveros, siempre que lo tuviere por conveniente.

XIII.

Otrosi.—Ordeno y mando que por lo respectivo á los gastos de la manutención de los azudes nuevo y viejo se hayan de costear por mitad defectos de agua vieja y nueva, por redundar igual beneficio á unos y otros interesados á cuyo fin se darán por el administrador las providencias que convengan.

XIV.

Otrosi.—Ordeno y mando que todos los años antes que fenezca la última martava de San Miguel nom-

de la Defensa nacional, Thiers le auxilió con todas sus fuerzas visitando las cortes de Europa y realizando esfuerzos diplomáticos para obtener la intervención de los Gabinetes extranjeros en favor de la paz.

Francia premió estos distinguidos servicios y la previsión que había manifestado al declararse la guerra eligiéndolo por 26 departamentos. Bajo la influencia de estas múltiples elecciones y del sentimiento público que ellas manifestaban, fué elegido casi por unanimidad jefe del poder ejecutivo en 17 de Febrero de 1871, conservando este cargo hasta 24 de Mayo de 1873, desde cuya fecha venia dirigiendo la opinión republicana con un éxito y una moderación, que todos los que recuerden los interesantes episodios de estos últimos años sabrán apreciar.

Hasta Mayo de 1873 Thiers, en veintisiete meses, levantó de su postración á la Francia, la regeneró, la organizó, y llevándola á ese estado próspero y dichoso en que ahora se encuentra, consiguió reparar los desastres y las desdichas que le había causado el imperio. Francia le debe la conservación de Belfort, la liberación del territorio, su ejército y su hacienda reorganizadas, la represión y el castigo de la demagogia y la alianza de la libertad con el orden.

Y todo fué obra suya, lo mismo en el poder que en la oposición, y tanto cuando dirigía á sus ministros como cuando aconsejaba. Ya impulsado por su carácter ya por la conciencia de su superioridad sobre los hombres que le rodeaban y por el sentimiento razonado de los servicios que su universal experiencia le permitía prestar, Mr. Thiers intervino, se asoció é impuso en todos los ramos de la administración y del gobierno, en el estudio, en la decisión, en la ejecución, en todo. Política interior y exterior, legislación, hacienda, comercio, diplomacia, cuestiones militares, todo lo poseía.

Exponía las materias menos accesibles con incomparable claridad. En una palabra, ejercía verdaderamente el poder, gobernaba por sí mismo y para dicha suya y honra de su nombre, en el gobierno y frente al gobierno, sobre todo en este último período de su vida, nada ha hecho que no fuera beneficioso para su patria y que no haya determinado el crecimiento de su bienestar y la reparación de sus desastres.

Era un grande hombre digno de la admiración respetuosa de todos los pueblos.

(El Imparcial.)

Alicante 8 de Setiembre de 1877.

LA CONDONA.

Hay asuntos, que por interesar á todos igualmente, no deben perderse de vista hasta que se consiga verles favorablemente resueltos.

En presencia de la angustiada situación á que ha llegado nuestra provincia en el presente año, á consecuencia de la tenaz sequía que, agostando sus campos ha determinado la pérdida de todas las cosechas, y en su consecuencia la emigración de muchos miles de braceros, creímos que nuestros terratenientes se hallaban en el mismo caso que los de otras provincias afligidas por calamidades análogas,

y en 4 de Mayo último, escribimos un largo artículo proponiendo se pidiese por nuestros labradores la condona de la contribucion territorial del presente año.

En 13 del mismo mes volvimos á ocuparnos de tan trascendental asunto, y el 30, en vista de que á otras poblaciones se había condonado la contribucion, volvimos á insistir en nuestras indicaciones sobre el particular.

Nuestra voz por fin halló eco en la Liga de contribuyentes, y el día 13 de Junio, se reunió dicha corporación y acordó dirigirse al Ayuntamiento, manifestándole la conveniencia de que elevase al gobierno una exposición, con arreglo á lo que previene la instrucción de 20 de Diciembre de 1847, pidiendo la condona de la contribucion territorial de sus administrados.

Como no podía dejar de suceder, la corporación popular acogió perfectamente la indicación, y redactó inmediatamente la oportuna exposición, que fué dirigida al gobierno de provincia desde donde según tenemos entendido, fué elevada á la superioridad, favorablemente informada.

Pero es el caso que han trascurrido dos meses, y apesar de que los periódicos nos anuncian todos los días, que se ha concedido condona de contribuciones á varios pueblos, nada se ha resuelto respecto á la demanda de Alicante.

Esto consiste, sin duda, en que nuestra población, como hemos dicho tantas veces, se halla huérfana en Madrid de un representante que mire con verdadero interés por sus representados.

Pero ya que desgraciadamente, este es un hecho demostrado, creemos nosotros que por los hombres que en Alicante ejercen influencia política, debería gestionarse nuevamente en pró de sus paisanos, y convendría que el Ayuntamiento, y mas particularmente el señor alcalde, que tantos sacrificios hizo, para que fuese elegido, contra la opinión pública, diputado por esta capital el conde de Torre Isabel, se dirigiese á dicho señor rogándole se tome la molestia de personarse en los altos centros oficiales para averiguar el estado en que se halla la petición de condona de nuestra municipalidad, y en el caso de que, como tememos, no se haya hecho nada acerca de ella, interponga su influencia, si es que la tiene, para que se conceda á la ciudad que representa, lo que se ha concedido á varias poblaciones de la vecina provincia de Murcia, cuyo estado se-

guramente no es mas aflictivo que el de la nuestra, respecto á la pérdida absoluta de las cosechas.

No dudamos, pues, que en vista de la presente indicación, volverá el Ayuntamiento por conducto de su presidente á dar los pasos que considere oportunos, para que los propietarios de nuestra huerta, consigan la condona, que con tanta razon tienen solicitada.

Nuestro colega *El Graduador* consagra ayer casi todo su número á los constitucionales, dedicándole nada menos que ocho sueltos, aunque de insignificante importancia. Dice en uno de ellos que nos ha picado no sabemos qué; pero nosotros no lo hemos advertido. Lo que parece picar mucho al *Graduador* es todo lo que al partido constitucional concierne.

Nos dispensará el colega sino contestamos á sus alfilerazos, que no nos encarnan: preferimos ocuparnos de lo que interesa á nuestra capital, y al triunfo de nuestras ideas liberales.

El Sr. Juez de 1.ª instancia de Dolores D. Juan Tomás Herrero ha sido trasladado al Juzgado de Alcaraz y en su reemplazo ha sido nombrado D. Francisco Alted y Sanchez.

A D. José de Castro auxiliar de la comprobación de Subsidio, que presta sus servicios en Madrid, se le ha mandado se traslade á esta capital.

Siguen los periódicos ministeriales ejercitando su prodigiosa inventiva acerca del partido constitucional. Ayer hablaban de escisiones, rupturas, disgustos y discordias en el seno de nuestra familia; hoy nos atribuyen conatos de protestas colectivas.

Pierden ustedes el tiempo, señores ministeriales; el juego es conocido. Ustedes pretenden alejar de sí la atención pública para que el país no se aperceba de la descomposición que ha penetrado en sus filas y que se revela por infinidad de síntomas; por eso hablan ustedes diariamente del partido constitucional, que seguramente no piensa en dar á ustedes gusto.

Preñados se muestran los nubarrones que se van amontonando en el horizonte político.

Hé aquí sino los sueltos cabalísticos publicados en varios periódicos de Madrid, que nos trajo el correo de ayer:

«En algunos círculos ministeriales creíase anoche probable que el Sr. Cánovas del Castillo abandone la presidencia del Consejo antes de realizarse el acontecimiento que tanto preocupa estos días, reemplazando al actual Ministerio otro que, con el apoyo de los centralistas y parte de la mayoría, pudiera gobernar sin necesidad de disolver las Cortes, pasando en este caso el Sr. Cánovas á ocupar la presidencia de la Cámara.

Esta combinación política, que apoyarían ministeriales de reconocida influencia, y con la cual se obtendría que los constitucionales volvieran al Parlamento, será presentada y apoyada en ocasion oportuna, y según se dice con algunas esperanzas de éxito, por un grupo importante de la mayoría de la Cámara.

La noticia no es nuestra ni de ningún centro de oposición. Es de amigos del gobierno, y relacionase, al parecer con ella las que transmiten á algunos diarios de provincia varios ministeriales que se sientan en el Consejo de Estado y dirigen periódicos de Madrid sostenidos é inspirados por el Ministerio.»

Nuestro apreciable colega la *Mañana* preguntaba ayer, teniendo en cuenta los rumores que circulaban y lo cargado de la atmósfera política: «¿Qué ocurre! ¿Qué pasa!»

La *Correspondencia* contesta, como era de esperar, reproduciendo las siguientes frases que debe conservar estereotipadas: «No pasa nada de particular.»

El *Mundo Político*, en su artículo de fondo sobre el mismo asunto, dice:

«No puede contestarse nada porque sucede algo; no puede responderse algo: porque parece que nada sucede. El hecho es que sigue la interrogación en boca de todos, y que esta interrogación es incontestable.»

Tenemos, pues, que sucede algo, y que parece que no pasa nada.

El *Mundo Político* parece conocer en qué consiste el algo, y dice en un suelto dirigiéndose á la *Mañana*:

«Para nuestro colega habrá llegado la oportunidad de la pregunta; pero para los ministeriales no llegará hasta el día 7.»

Creemos que con este tiron ha quedado bastante levantado el velo.

Siete veces niega anoche *La Correspondencia* que haya crisis y que pase algo.

«¡Siete!... Como los pecados capitales. De presumir es que termine pronto el Gobierno su misión.»

Siendo los pecados capitales los que pierden las almas, perderán al Gabinete.

Además, el siete tiene la forma de un martillo ó maza, que bien puede representar en esta ocasion la opinión pública, de modo que...

Habiendo dicho nosotros, escribe *La Iberia*, que el desenlace del drama se acerca, pregunta el *Diario Español*:

«¿Se va á disolver el centro parlamentario? ¿Van á proclamar los constitucionales el retraimiento? ¿Van á asistir de nuevo á las Cámaras? ¿Qué drama es ese? ¿Qué novedades pasan en el partido constitucional?»

«¿Novedades? Ninguna; por lo que respecta al partido constitucional. Nosotros tratábamos de un drama que dura ya mas de dos años y medio, tiempo excesivamente largo para una farsa tan mala.»

El mismo colega añade:

«Dice el *Tiempo* que se conoce, por fortuna, que la política duerme. Lo único que reposa en el más absoluto marasmo y la indolecencia más inexplicable es el gobierno en cuantas cuestiones de importancia se hallan pendientes de resolución.»

Por lo demás, la política jamás ha estado más despierta que ahora, y de ello se convencerá acaso el *Tiempo* cuando se encuentre con lo que ménos espera.

Bueno sería que el colega ministerial recordase los siguientes versos de una fábula de Samaniego.

«A la orilla de un pozo,
sobre la fresca yerba,
un incauto manicebo
dormía á pierna suelta.»

NOTICIAS GENERALES.

A consecuencia de la muerte de Thiers se celebró el miércoles en París una importante y numerosa reunión de republicanos, en la que se confirió la gestura del partido al Sr. Greuy, antiguo presidente de la Cámara.

El miércoles á las dos de la tarde fué recibido por S. M. el Rey en el palacio de la Grauja el señor presidente interino del Consejo de ministros.

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el ex-ministro constitucional Sr. Navarro y Rodrigo.

Habiendo sido aceptada la dimisión que del cargo de director general de Hacienda de Filipinas, y fundandola en motivos de salud, tenia presentada el Sr. Carreras y Gonzalez, ha sido nombrado para dicho puesto el señor don Olegario de Andrade, inspector general de Hacienda.

Parece que el gobierno ha contestado negativamente á una consulta sobre si las personas que sirven escuelas con certificado de aptitud que la Junta de instrucción pública expide, tienen derecho á figurar en las listas electorales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Castalla 6 de Setiembre de 1877.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Las fiestas que la villa de Castalla consagra á su patrona la Virgen de la Soledad han sobrepasado este año en solemnidad y esplendor á las de los años anteriores.

La animación ha sido extraordinaria; el pueblo durante los días 1.º, 2.º y 3.º del corriente se ha visto favorecido de una gran afluencia de forasteros.

Lo que indudablemente ha causado mejor efecto y llamado la atención pública ha sido la cabalgata del día 1.º que recorrió las principales calles de la población al armonioso compás de las bandas de música de Biar y Benejama. Su orden era el siguiente:

Abria la marcha el corneta que ha sido de órdenes del general Sanchez Bregua, Vicente Cerdá vestido de marino ostentando en su pecho siete cruces, tres de ellas pensionadas, montado á caballo con el marcial continente que distingue al soldado español que ha luchado por la libertad y honra de la patria en cien combates. Seguian dos alferoces abanderados el de los micos don Constantino Rico y el de los cristianos D. Francisco Payá, montados tambien y luciendo vistosos trajes. Tras de ellos avanzaba una magnífica y flamante carreta («Docar descubierta») tirada por un caballo alazan tostado de pura raza y gran maestría que marcaba con sus cascos plateados el compás de los aires musicales, ricamente adornado con penachos de plumas de varios colores de singular gusto artístico; brida elegante de seda blanca y guarnaldas de flores artificiales. Guiaba la carreta la que es de la pertenencia del señor D. Juan Bautista Soler Ferris hermano del diputado provincial por el distrito, D. Antonio, opulentos y ricos propietarios, uno de sus cocheros vestido á la

bre el administrador ocho martaveros fieles y suficientes para conducir y entregar el agua cada martava á sus dueños en el siguiente año, sin permitir sirva uno mismo dos martavas consecutivas ni vaya en ellas aunque sea á título de acompañar al acequero y así mismo cuide de que el maestro de los relojes de arena los tenga bien afinados y con abundancia para dar y mudar en cada martava ó tanda los que fuese necesario y cuando vengan avenidas para las dulgas que se formaren en los brazales de toda la huerta.

XV.

OTROSÍ.—Ordeno y mando que tenga obligación el Administrador antes de la primera martava de San Miguel de Setiembre, de formar y entregar al fiel repartidor de las aguas dos libros ó cuadernos por abecedario en que consten las pertenencias á cada uno de los interesados de la vieja y nueva con distinción en sus respectivos libros.

XVI.

OTROSÍ.—Ordeno y mando que dicho Administrador mande publicar antes del día de San Miguel de Setiembre todos los años en la ciudad de Alicante, villa de Mochamiel, universidad de San Juan y lugar de Villafraqueza, las ordenanzas siguientes, para el buen gobierno del riego de la huerta, procurando hacerlas observar, cumplir y ejecutar sus penas.

XVII.

PUBLICACION DE ORDENANZAS EN LA CIUDAD DE ALICANTE Y LUGARES DE SU HUERTA.

Atendiendo que para la igualdad y buen gobierno de todas las aguas que entran en el riego de la huerta de la ciudad de Alicante, es necesario se repongan las cosas á su primitivo establecimiento, mejorando lo que conduzca al beneficio de los regantes y mayor aumento del Real patrimonio. Establezco, mando, que dentro de seis meses que tomarán principio desde el día de la publicación de estas ordenanzas se reparen y hagan á nivel todas las presas de los brazales de la huerta, las anquileras, canetes y enlosados que faltaren en ellos, de piedra labrada y mortero para que de esta forma se remedien los desperdicios de agua, y no haciéndolo dentro del referido término lo mandará ejecutar el administrador en los parajes donde conviniere á costa de los interesados en cada brazal.

XVIII.

OTROSÍ.—Ordeno y mando, que dichas presas de brazales ó acequias se cierren con tablas bien unidas graduando cada brazal á la vista del agua de modo que pueda correr en doble por la acequia mayor debiéndose abrir siempre que venga agua de avenidas para poder regar los brazales que les toque el turno y no ejecutándolo dentro del término arriba dicho lo dispondrá el administrador, tambien á costas de los interesados terratenientes.

ción de las aguas de dicho almarjal, por cuya razon lo ejecute el Administrador de efectos de la administración.

XXV.

OTROSÍ.—Ordeno y mando, que ninguna persona pueda ni intente regar agua propia que no haya vuelto en su nombre en los libros llamados de Giradora exhibiendo los títulos de su pertenencia al Administrador para que contándolos en dichos libros (que deben estar en supoder) libre certificación para que en su virtud lo anote tambien el Fiel repartidor en su libro, y puedan los martaveros dar el agua que correspondiera: lo que igualmente se entienda con los dueños arrendadores ó administradores de hilos de agua vieja; y cualquiera que la regare, como el martavero ó acequero que la diere, sin preceder lo antecedentemente prevenido, incurra cada uno á mas de pagar el valor del agua y costas en la referida pena de 25 libras aplicadas como va dicho.

XXVI.

OTROSÍ.—Ordeno y mando, que ninguna persona sea osada á romper brazal ó hijuela ni sus quejeros para poner el agua de un riego en otro, bajo la misma pena ó aplicacion.

XXVII.

OTROSÍ.—Ordeno y mando, que todos los brazales

inglesa con suma propiedad, y en sus muelles cojines de terciopelo carmesí se mecen ocupando el centro al digno alcalde D. Fernando Belloc Rico, al capitán de los cristianos D. Juan Bautista Payá á su derecha, y á su izquierda al de los moros D. Modesto Rico Amorós. Seguirán á la carretela montados igualmente, los embajadores cristiano y moro D. Juan Bautista Mira Benito y D. Joaquín Cortés Bellod con sus pintorescos vestidos, constituyendo la escolta las respectivas compañías de uno y otro bando en perfecta formación; y finalmente cubría la retaguardia colocado en su carruaje el profeta del Alcorán asemejado por sus formas á los gigantes que aparecen en las tradicionales cabalgatas de Valencia.

Fué un espectáculo nuevo desconocido en este país, que perfectamente dispuesto y coordinado de antemano escitó la admiración general. Al anochechar se bajó en procesion desde su capilla á la imagen preciosísima de la Virgen de la Soledad que la piedra de los fieles adorna con joyas y manto de un valor cuantioso y de un mérito extraordinario.

Escusado es hablar de la parodia de combate que se traba refida y duramente entre cristianos y moros frente á las almenas del castillo, esta costumbre que se usa en Castilla y otros puntos, por el recuerdo que encierra, por el hecho patriótico que perpetúa, es digna de especial consideración y alguna vez nos hemos ocupado de estos simulacros en las columnas del periódico.

Solo para terminar haremos mención de los oradores sagrados que han dirigido su voz á los fieles desde el púlpito en esta festividad religiosa. El día 2 pronunció su discurso el Sr. D. Félix de Espinosa, distinguido canónigo de la catedral de Murcia, persona de gran erudición, dotado de buenas condiciones oratorias y de verdadero amor al estudio. Su discurso fué encaminado á desentrañar un tema político social en armonía con la religión. Habló con entera posesión de sí mismo, con gran facilidad de palabra, con unción evangélica, con formas severas y destituidas de los encantos de la retórica y de los recursos de la dialéctica y fué oído con agrado y religioso silencio. Al siguiente día subió á la cátedra del Espíritu Santo el Sr. D. Ángel Viner de las escuelas pías de Yécla, jóven de bastante capacidad y sólida instrucción que cantó con apasionado acento las glorias de María y enalteció su soledad y su dolor relacionándolo con el abandono y dolor de la humanidad que cruza esta travesía de lágrimas á cuyo término se destaca el fúnebre ciprés de la muerte. Su oración dirigida casi exclusivamente á interesar el corazón y en especial el de la mujer fué un poema de ternura y de sentimiento que hizo derramar abundante llanto al sexo llamado religioso por autotomasia.

Ambos señores oradores supieron interpretar los sentimientos de este pueblo y merecieron los plácemes de las personas inteligentes. En resumen: las fiestas no dejaron nada que desear; para complemento del regocijo público, el cielo en vívido oportuna recompensa una corta pero benéfica lluvia que despertó las casi desahucadas esperanzas de aquellos habitantes, dejando las nubes en disposición de volver á beneficiar nuevamente sus secos y desolados campos.

El corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 5.—El periódico oficial publica el informe del ministro Sr. Fourton, referente á los funerales del Sr. Thiers. El gobierno deseando rendir un tributo de admiración al virtuoso republicano propone en nombre de la Francia que los funerales sean costeados por cuenta del Estado.

A continuación publica el decreto acordándolo así.

Viena 5.—Los turcos han sido rechazados de todos los pasos de los Balcanes.

GACETILLAS.

Plaza de toros.—Mañana domingo se verificará una corrida de becerros á beneficio de D. José Beneyto jóven á quien ha cabido la suerte de soldado, y en obsequio del cual varios jóvenes afincados al arte taurino, han concebido el pensamiento de dar la indicada corrida, contando con la indulgencia y proverbial sentimiento caritativo de nuestros paisanos.

Hé aquí ahora el programa de la corrida. La banda de música de los establecimientos de Beneficencia, tocará piezas escogidas durante la lidia y en los intermedios.

Se lidiarán seis becerros andaluces de la acreditada ganadería de D. Raimundo Garrido, de los cuales se matarán tres, y los restantes serán corridos y banderilleados por dichos aficionados.

La entrada de sombra será á 3 reales y á 2 la de sol. Las localidades se expenderán desde hoy en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea.

¿Se queda á así?—Nos sugiere esta pregunta, el ver que hasta ahora no ha empezado á cubrirse el boquete que detrás del teatro abrió en el foso la avenida que tuvo lugar en la noche del día 4; y como semejante recomposición urge en nuestro concepto, no creemos que está de mas, recordar á quien corresponda, convendría se verificase cuanto antes.

Subasta.—Para el 15 de los corrientes tendrá efecto la venta en pública subasta, de las ropas y efectos de la propiedad del demente D. José Arnau Navarro que falleció en el hospital provincial de San Juan de Dios de esta ciudad, según así se expresa en el edicto mandado fijar en la puerta del mencionado establecimiento por el Jefe del mismo expresando en él los objetos que se subastan como tambien el justiprecio de los mismos y condiciones de la referida subasta.

¿Qué es la Zarparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber por su base es la esencia de la raíz de la Zarparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

Bodegas de Vista-Alegre.—Proprietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morst, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Banos de Diana.—Este establecimiento, en el cual como saben nuestros abonados se han introducido grandes mejoras, nada deja que desear respecto á comodidad á los bañistas mas exigentes; pero deseando su dueño unir á todas las comodidades que ofrece, la mayor baratura posible, ha dispuesto rebajar el precio del abono de nueve baños y coche de ida y vuelta para una familia, lo cual se comunica al público para su conocimiento.

Banos de la Alianza.—Conocidas son las ventajas que este establecimiento proporciona á todos los que en él vienen tomando los baños desde el primer año que se construyó. A fin de seguir la marcha que á todas las cosas imprime el progreso, los dueños de estos baños han introducido en ellos algunas reformas, añadiéndoles galerías exteriores, que al paso que aumentan sus comodidades los embellecen de una manera notable.

Tambien en este establecimiento hay servicio de coches.

Banos de la Estrella.—Todos los años, desde tiempo inmemorial, ha sido el establecimiento que nos ocupa uno de los mas favorecidos por la inmensa concurrencia de bañistas que acude diariamente á la tranquila playa del Postiguet. El esmerado y fino trato de su dueño, así como la actividad de sus dependientes, han conseguido organizar tan admirablemente el servicio del referido establecimiento que todos los dias se ve constantemente favorecido por numerosas familias.

El dueño del establecimiento posee coches para el servicio de los baños y por una módica cantidad pueden los señores bañistas disfrutar de este vehículo.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Aragonesa*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

C. Ramón, 63 314.—Sr. A. Bruneliere, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

ura núm. 63 476.—Saint-Romain-les Bles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de la iriz y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, Cura.

ura núm. 48 816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, los constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la retina, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfriamientos de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor, to I. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y

no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y apreciable amigo: en el número del periódico *El Graduador* perteneciente al día 4 del presente, ví la contestación que se daba á mi comunicado del día 1.º Solo estando muy mal enterados y habiendo recogido datos que procedían de fuente muy turbia, se comprende como los defensores de esa gran idea llamada Democracia, á quien junto religioso culto, hayan dicho lo que en su periódico afirman; así es que, comprendiendo la falsedad de los datos adquiridos por la redacción del *Graduador*, perdonamos todas aquellas palabras que hayan podido herir nuestra susceptibilidad, pues no se comprende de otro modo que teniendo falsos antecedentes, que los defensores tan grandes y avanzadas ideas, ensalzen al Sr. Santo como administrador al servicio hoy, de Cánovas del Castillo y que represente la reacción en Novelda; porque no creo yo que de otro modo los defensores de la democracia y de la moralidad ensalzaran actos como el que censuré, si supiesen lo que en este pueblo pasa. La mala administración es reacción pura, porque no es moralidad, yo tengo la firme convicción de que los señores redactores del *Graduador* creen esto mismo, y por consiguiente sino hubiesen sido víctimas de un engaño habrían censurado los actos del señor Santo por mal administrador y hubiesen defendido á los pobres, porque tienen una sagrada obligación de hacerlo, y hacer que se respeten todos sus derechos. Nada importa que un director de algun periódico haya visto pilas de sacos con harina en los almacenes de Novelda; si esta, en vez de venderse en el pueblo se espande fuera, facil es comprender que estas harinas no pueden remediar las necesidades de la población.

Es tan cierto que han enterado mal á los redactores del *Graduador* y tan justos los cargos que al Sr. Santo le hago, que de seguro, no se atreverá á poner su firma al pie de un escrito que asegure lo que ellos han dicho y niegue lo que yo he firmado en mis escritos; no negará el señor alcalde que las harinas que en esa capital se venden á 19 reales, se venden en este pueblo á 23, y que muchas veces no se encuentran, y que los campesinos no pueden moler sus cargas de grano porque se les despiden en los molinos con las palabras de «no hay turno» y que son preferidos los pueblos de la provincia á este que tiene un perfecto derecho á que se le abastezca de harinas. Cada molino que se construye en una población, es una gran mejora que se

le hace, pero ¿por qué se mejora? No lo será porque se espandan las harinas en otros pueblos, sino porque se vendan en él; el pueblo les da las aguas á los molinos, por consiguiente tiene derecho á que se le atienda á él antes que á los demás, y cuando esto no sucede el pueblo se ve sin harinas ¿de quién es la culpa sino del Alcalde que desquida la administración hasta un punto inenunciable? Yo creo que exclusivamente suya y por eso le dirijo los cargos que le hice, y hoy, añado, y no me lo negará el señor Alcalde que á muchos empleados se les adeudan seis meses. ¿Es esto ser buen administrador? Que se cotejen los presupuestos que tenían los anteriores Ayuntamientos con los que tiene hoy D. Francisco Santo y entonces se verá cómo es su administración.

Ya ven ustedes, señores redactores, del *Graduador*, como invito á que niegue el señor Alcalde lo que afirmo. Yo la oposición la hago diciendo verdades que puedo probar siempre y no como ustedes dicen. Si el señor Alcalde supiera y nos quisiera decir quienes son los que hacen el negocio de harinas en mayor escala en Novelda; y nos dijese todos sus nombres, quién sabe! tal vez discutiendo encontraríamos el por qué se carece de harinas en el pueblo; pero ni nos lo dirá ni negará nada de lo que llevo dicho, porque sabe que se lo probaría hasta la evidencia. El silencio que hasta hoy ha guardado es prueba bastante convincente de que le ahoga el peso de mis justas acusaciones, por consiguiente, ¿qué le vamos á decir á un hombre que ni siquiera se defiende? Lo mejor es dejar que la provincia lo juzgue.

Solo siento que los señores redactores del *Graduador* recibirán un desengaño al ver que el Sr. Santo no afirma lo que dijeron. ¡Y son tan tristes los desengaños!

Doy á V. las gracias, señor director, por esta nueva molestia y que de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M. Ismael Rizo.

Novelda 6 de Setiembre 1877.

SECCION LOCAL.

LA SEÑORITA
DOÑA GUILLERMINA CARRATALÁ Y GALLOR,
falleció el día 4.º del corriente.
Su madre, abuela, tíos, primos, sobrina y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa funeral que tendrá lugar el lunes próximo á las nueve y media de la mañana.
El duelo se reúne y despide en San Nicolás.
Alicante 8 Setiembre 1877.
No se reparten esquelas.
BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.—La Natividad de Nuestra Señora.
SANTO DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de María.
Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curación de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, paronidias, dolores reumáticos y nerviosos, dolores, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día. Véndese á seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Licor del Perú de Rojas.

No hay específico mas seguro contra los mareos, vahidos y vapores á la cabeza, contra los ataques histéricos y las opilaciones y flujos blancos, que este licor elaborado con el *erytroxylum coca* en estado fresco, que goza en toda la América del Sur reputación de una panacea maravillosa para estos y otros padecimientos. Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7.

En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas las clases.

LECHE SUIZA CONDENSADA.
Para leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos; y no contentando mas materias azucaradas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento mas sano y el *higado natural* para los niños. Esta leche condensada reúne como elemento muchas mas ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre ligera y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sirve para *gustar*.
Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el té ó café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.
Es inimitable para hacer los niños con biberón, así como para la preparación de matices, dos cremas y otros usos culinarios.
Puede extenderse directamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.
Precio (10 reales) la lata de 300 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100.
Depósito en Alicante: Farmacia de Mis Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Islandia proporcionando al enfermo el placer de poderle tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é inodoro de Hogid. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro de Jeon.—44.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

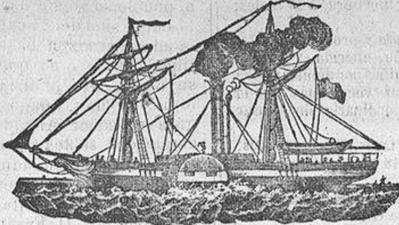
Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honorarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el

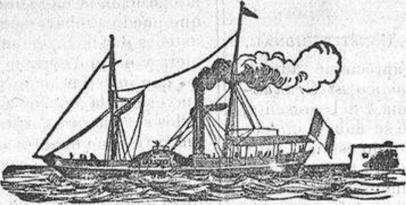


día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS

ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los miércoles a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona a últimos de Setiembre el vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA, SU CAPITAN D. JUAN MARISTANY.

Admitiendo carga a flote y pasajeros. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 24, principal.—Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle Cristina, 12, entresuelo Barcelona.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el día 15 de Setiembre el vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan don Federico Molins,

Admitiendo carga y pasajeros para ambos puertos. Informarán sus consignatarios Sres. Plandolit y C.^a, plaza del Duque de Medinaceli núm. 5 entresuelo y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm 6 bajos.—Barcelona.



JARABE de RABANO YODADO DEL D. FORMIGUERA. La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un estado de acrisol de la sangre.



LAMPARILLAS. Especifico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan. Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables a la vista y al paladar, es deseado por los niños a quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

VELOUTINE CH LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur; 9, rue de la Paix, Paris en cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ. calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen pierdan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo bebau con placer.—Precio 6 rs. botella. También tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que enfra la menor alteración y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros a 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

IMPORTANTISIMO.

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK. L A



Zarparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

5, ALMAS, 5. SUCURSAL UNICA EN ALICANTE

de la Compañia fabril

SINGER,

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.



Hermosura y fuerza en el trabajo.

Seguridad en el buen resultado.

NO TIENE RIVAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.

Garantizada por doble tiempo que la de cualquier competidor.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO,

Mas de 200.000 máquinas vendidas.—Fabricacion de 8.000 semanales.

Las mas fáciles de aprender. Las mas sencillas para funcionar. Las mas preferidas por el público. Y SIN IGUAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, ALMAS, 5, PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS DE 1.500 TONELADAS

RICHELIEU,

Llegará a este puerto el día 14 de Setiembre y saldrá el día 18 del mismo, admitiendo carga y pasajeros a precios sumamente reducidos, para Le Hâvre, Paris, Cherbourg, Caen, Honfleur, Anvers Hambourg y Rotterdam. Dirigirse para el flete al consignatario Juan Anglade, nueva casa, frente al varadero.

SERVICIO SEMANAL. El vapor Amalia.

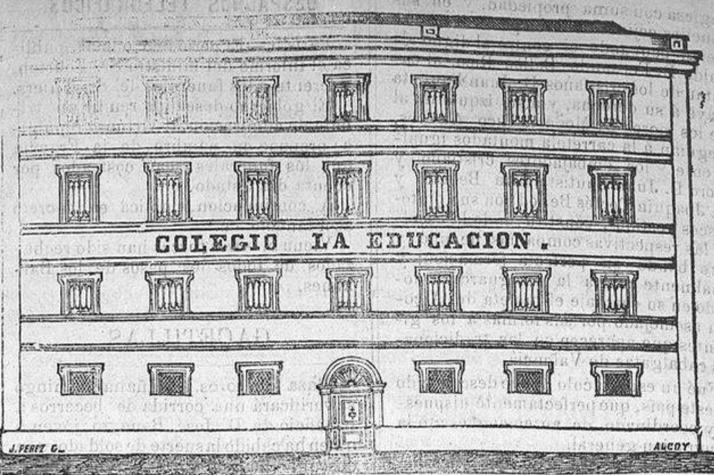
Salde de este puerto directamente para Oran todos los miércoles a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despachan, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Asturias.

Saldrá el 12 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Comp.



DIRIGIDO POR DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Maestro Normal, Profesor de sordo-mudos y ciegos, CON LA COOPERACION DE ILUSTRADOS PROFESORES. Villegas, 11 y Bailen, 1, —Alicante.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental mision que se propone realizar. Creado a principios del año 1872 bajo muy modestas aspiraciones, despues de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

«INSTRUIR DELEITANDO.»

Este notable precepto tan recomendado por los mas distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere a la enseñanza que comprende, cuyos estudios son: Instruccion primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior.—Asignaturas, de 2.ª enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases preparatorias para carreras especiales del Estado civiles y militares.—Teneduria de libros.—Lengua francesa é inglesa.—Clases de adorno.—Solfeo con aplicacion al canto ó instrumentos mas generalmente conocidos. Caligrafia, Dibujo lineal, natural, paisaje etc.—Letra de adorno.—Enseñanza de sordo-mudos etc., etc. Exámenes mensuales y semestrales.

HONORARIOS.

Primera enseñanza.—Clase de instruccion primaria en cualquiera de sus grados 7 pesetas 50 cts.—Curso preparatorio para ingresar en los estudios de segunda enseñanza, 7 pesetas 50 cts.—Clase especial de escritura para alumnos de segunda enseñanza, 6 pesetas. Segunda enseñanza.—Por una asignatura, 42 pesetas 50 cts.—Por dos idem, 20 pesetas.—Por tres idem, 30 pesetas.—Las que excedan de tres se pagarán a 8 pesetas cada una. Ejercicios prácticos de Comercio, Teneduria de libros y Clases preparatorias para carreras especiales.—El importe de la matricula de estas asignaturas será convencional teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes a ellas. Clases de adorno.—Lengua inglesa, 15 pesetas.—Lengua francesa, 12 pesetas 50 céntimos.—Caligrafia 6 pesetas.—Dibujo, 6 pesetas.—Clase de solfeo 4 pesetas.—Piano, 6 pesetas.—Violin 6 pesetas.—Solfeo y piano ó violin, 7 pesetas 50 cts.—Demas instrumentos musicales mas conocidos, Convencional.—Gimnasia higiénica, 5 pesetas. Pensiones satisfechas por trimestres anticipados.—Por un alumno interno, 137 pesetas 50 céntimos.—Por un alumno medio-pensionista, 105 pesetas.—Por un alumno permanente, 45 pesetas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El mismo Establecimiento publica la interesante Revista mensual que lleva por título La Educacion dedicada muy especialmente a los alumnos de este Colegio para manifestar los adelantos que cada uno realiza, lo cual proporciona a los mismos gran estímulo y loable emulacion.

Las personas que deseen visitar el Establecimiento podrán hacerlo todos los jueves de 4 a 6 de la tarde y los dias festivos de 10 a 12 de la mañana. Para mas pormenores dirigirse al Director del Establecimiento, quien facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

PAPALES PINTADOS.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con musica, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

tado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicatos. Corta-frios. Martillos. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trisadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. d. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilla. Cuchillas. Maderas. Sombreteros. Planchas de vapor. Hierro ordinario. Grillos superiores. Ala-narinas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Armanatoula. Cuchetas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Hillos. Pines. Baldeas. Galletapichas. Herramos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canchón ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC « CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaño corrientes. Cobre en planchas, varios números. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47.

HIERRO BRAVAIS (HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

El UNICO LIBRE de TODO ACIDO Sin olor y sin sabor En su uso, dicen todas las celebradas medicas de Francia y Europa, «no produce ni «constipacion, ni «diarreas, ni can- «sancio de estómago; además, no en- «negrece nunca los dientes.» UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES. 3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLOROSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc. Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes. R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lalayette, Paris. (Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fabrica y firma.) ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA. En MADRID: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 35. En Alicante, Sres. Bellido y Rodríguez Hernandez.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, ar cas, pupitres y medieras. Candelos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acredi-